

Señor
JUEZ ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLIN
E. _____ S. _____ D. _____

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JOHANNA MILENA VÉLEZ RENGIFO
DEMANDADO: MARTIN EMILIO ARANGO ÁLVAREZ
RADICADO: 05001311001120040102000

HELIODORO JUAN MUÑOZ BEDOYA, apoderado de la parte demandada en el proceso de la referencia, con todo respeto me dirijo a usted para objetar la liquidación del crédito presentada por la parte demandante en los términos del artículo 446, numeral 2 del C.G.P., de la siguiente manera:

CONSIDERACIONES

La parte demandante presenta una liquidación del crédito que arroja un saldo a su favor de \$24.585.427 por concepto de capital más intereses, y revisado el título que es materia de ejecución se encontró lo siguiente:

- a. Que el título que sirvió de base de ejecución es una conciliación administrativa que se surtió ante la Comisaria de Familia N° 3 del municipio de Medellín, en la que mi mandante se comprometió a pagar la suma de \$200.000 mensuales a partir del mes de febrero de 2004 a título de alimentos a sus hijos Santiago y Kevin Stiver Arango Vélez y la suma de \$100.000 para cada uno el día de su cumpleaños y otros \$100.000 el 15 de diciembre de cada año.

- b. Dentro de las liquidaciones del crédito que presento la parte demandante, obra una elaborada que va de folios 32 a 36 y que comprende los meses de julio de 2005 a noviembre de 2011, en la que arroja un saldo en contra del señor Arango Álvarez por valor de \$20.248.000, en la que no se tienen en cuenta los abonos hechos por mi mandante a la obligación y si acaso se están teniendo en cuenta, no se hacen mes a mes, como debió haberse hecho, en virtud de que a mi mandante le fue embargado su salario y mes a mes la empresa para la cual este trabaja hizo los respectivos depósitos y en el expediente obran dos listados, uno a folio 28 y otro a folio 58, donde

aparece la relación de títulos constituidos en favor de este proceso, por cuenta de ese embargo.

- c. También obra a folios 47 a 48 una liquidación del crédito elaborada a mano alzada por la defensora de familia que comprende desde el mes de enero de 2005 al mes de septiembre de 2014, donde aparece un saldo en contra de mi mandante por la obligación que se ejecuta de \$22.863.553, y donde se aplican los abonos de manera irregular o no se aplican, puesto que la cifra obtenida en esa liquidación solo refleja lo adeudado, no lo abonado.
- d. A folio 57 obra otra liquidación del crédito que comprende desde el mes de enero de 2015 a noviembre de 2017, y que señala como saldo adeudado por mi mandante la suma de \$29.519.898, en la que tampoco se tienen en cuenta los abonos.
- e. A folio 64 aparece también, otra liquidación del crédito que va desde enero de 2015 a noviembre de 2017 y da un total de \$27.510.649, en la que tampoco se tienen en cuenta los abonos.
- f. A folio 71 aparece otra liquidación del crédito que comprende el periodo de diciembre de 2017 a julio de 2019, con un saldo en contra del señor Arango Álvarez de \$28.281.913, en la que tampoco se tienen en cuenta los abonos.
- g. Y por último, aparece a folio 77 una liquidación del crédito presentada por los señores Santiago y Kevin Arango Vélez el 27 de agosto de 2020, pero incompleta, en la que no se refleja un resultado.
- h. El día 12 de agosto de 2022, la parte demandante que hoy en día es el señor Kevin Stiver Arango Vélez, presento una liquidación del crédito que comprende desde el mes de agosto de 2020 hasta el 31 de mayo de 2022, con un saldo de capital de \$29.020.063 para el 31 de agosto de 2020 y un saldo en contra de mi mandante de \$24.585.427 a 31 de agosto de 2022; liquidación en la cual si se tienen en cuenta unos abonos que deben de ser los procedentes del embargo del salario de mi mandante, pero al parecer no se tiene en cuenta la cuota de alimentos.
- i. Para presentar esta objeción mi mandante presenta una liquidación del crédito la cual fue elaborada teniendo en cuenta: **i.)** El interés legal del 0.5% mensual; **ii.)** Una cuota mensual para el año 2004 de \$200.000, mas \$100.000 para cada uno de los alimentarios por cumpleaños y la cuota decembrina; **iii.)** El incremento del salario

mínimo a la cuota de alimentos cada año que para el año 2005 fue de 6.60%; para el año 2006, 6.90%; para el año 2007, 6.30%; para el año 2008, 6.40%; para el año 2009, 7.70%; para el año 2010, 3.60%; para el año 2011, 4%; para el año 2012, 5.80%; para el año 2013, 4.02%; para el año 2014, 4.50%; para el año 2015, 4.60%; para el año 2016, 7%; para el año 2017, 7%; para el año 2018, 5.90%; para el año 2019, 6%; para el año 2020, 6%; para el año 2021, 3.50% y para el año 2022, 10.07%; **iv.)** se aplicó desde el 2004 la cuota de \$100.000 por concepto de cumpleaños en el mes de mayo a Santiago Arango y en el mes de diciembre a Kevin Stiver, que es la época en que ellos cumplen años, hasta diciembre de 2020; **v.)** Se aplicó la cuota decembrina a razón de \$100.000 por cada uno de los hijos desde el año 2004 hasta diciembre del año 2019; **vi.)** A partir del año 2020, como el señor Santiago Arango Vélez, renuncia a sus alimentos por estar trabajando y por haberse establecido una nueva cuota de alimentos de \$120.000 mensuales en favor del señor Kevin Stiver Arango Vélez, se parte en dicha liquidación a partir del mes de enero de 2020, como cuota de alimentos de \$120.000 y con un pago de \$100.000 en diciembre como cuota decembrina y otra por cumpleaños porque el alimentario cumpleaños en este mes; **vii.)** Y por último se tuvo en cuenta una cuota de \$120.000 y no de \$166.000, como se acordó en la conciliación del día 28 de enero de 2020, en el proceso de revisión de cuota alimentaria radicado 2019-475, porque mi mandante sigue con serios quebrantos de salud y continua incapacitado desde hace más de un año, de lo cual se aportan los certificados de incapacidades expedidos por la respectiva entidad de seguridad social.

Como puede observarse las liquidaciones del crédito que se han hecho por la parte demandante no tuvieron en cuenta los abonos hechos por mi mandante y en consecuencia por eso la obligación se elevó de manera tan exponencial, pues no tiene razón de ser de que a pesar de que mi mandante tiene su salario embargado desde el año 2004 hasta la fecha, deduciéndole una suma muy cercana a la que fue establecida como cuota de alimentos este debiendo la suma de dinero que según el demandante le adeuda, esto es, a 31 de agosto de 2022 \$24.585.427.

En este orden de ideas, con todo respeto señora Juez, le solicito muy respetuosamente tramitar la objeción a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante con fundamento en las consideraciones anteriormente señaladas y la liquidación del crédito que anexo a esta objeción en la que mi mandante para la fecha tiene un saldo a favor \$176.989.

NOTA: Me permito informarle al despacho que el correo electrónico del señor Kevin Stiver Arango Vélez, es: kevin.10@hotmail.com, correo que fue obtenido por mi mandate en virtud de que su hijo Kevin Stiver se lo suministro y al cual se le envía de manera simultánea la presente objeción a la liquidación del crédito.

PETICIÓN

Con fundamento en el artículo 132 del C.G.P., con todo respeto le solicito además del trámite de la presente objeción llevar a cabo un control de legalidad sobre este proceso.

Anexos:

-Liquidación del crédito comprendida entre el 1 de septiembre de 2004 y el 22 de agosto de 2022.

-24 certificados de incapacidad del señor Martin Arango Álvarez.

Atentamente,



HELIODORO JUAN MUÑOZ BEDOYA

C.C. N° 71.690.892 de Medellín

T.P. N° 75.573 del C.S.J.

Dir: Transversal 33 B Sur N° 33-36 interior 201-Envigado

Teléfono: 4175757

Cel: 3188067066

Correo electrónico: helioleyas@hotmail.com el que corresponde al inscrito en el registro nacional de abogados

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Juzgado Once de Familia de Medellín

Demandante: Johana Milena Velez Rengifo - Demandado: Martin Emilio Arango Alvarez

Radicado: 2004 - 01020

VENCIMIENTO1/09/2004

Vigencia		Máxima Mensual	Tasa			LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO					
Desde	Hasta	Autorizada	Aplicable	cuota alimentaria adeudadas desde septiembre de 2004 a agosto de 2022 Aumento a partir del 2005 cada año de acuerdo al incremento del salario mínimo legal	Incremento anual de acuerdo al aumento del salario mínimo	Capital Liquidable	días	Liq Intereses	Abonos	Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses
1-sep-04	30-sep-04							\$ -		\$ 0	\$ 0
1-sep-04	30-sep-04	0,50%	0,50%	\$ 400.000		\$ 400.000	30	\$ 2.000		\$ 2.000	\$ 402.000
1-oct-04	31-oct-04	0,50%	0,50%	\$ 200.000		\$ 600.000	30	\$ 3.000		\$ 5.000	\$ 605.000
1-nov-04	30-nov-04	0,50%	0,50%	\$ 200.000		\$ 800.000	30	\$ 4.000		\$ 9.000	\$ 809.000
1-dic-04	31-dic-04	0,50%	0,50%	\$ 500.000	Cump -dici	\$ 1.300.000	30	\$ 6.500		\$ 15.500	\$ 1.315.500
1-ene-05	31-ene-05	0,50%	0,50%	\$ 213.128	6.60%	\$ 1.513.128	30	\$ 7.566	\$ 152.007	(\$ 128.941)	\$ 1.384.187
1-feb-05	28-feb-05	0,50%	0,50%	\$ 213.128		\$ 1.597.315	30	\$ 7.987	\$ 157.450	(\$ 149.463)	\$ 1.447.851
1-mar-05	31-mar-05	0,50%	0,50%	\$ 213.128		\$ 1.660.979	30	\$ 8.305	\$ 287.233	(\$ 278.928)	\$ 1.382.051
1-abr-05	30-abr-05	0,50%	0,50%	\$ 213.128		\$ 1.595.179	30	\$ 7.976	\$ 156.519	(\$ 148.543)	\$ 1.446.636
1-may-05	31-may-05	0,50%	0,50%	\$ 313.128	Cumpleaños	\$ 1.759.764	30	\$ 8.799	\$ 248.766	(\$ 239.967)	\$ 1.519.797
1-jun-05	30-jun-05	0,50%	0,50%	\$ 213.128		\$ 1.732.925	30	\$ 8.665	\$ 151.870	(\$ 143.205)	\$ 1.589.719
1-jul-05	31-jul-05	0,50%	0,50%	\$ 213.128		\$ 1.802.847	30	\$ 9.014	\$ 242.044	(\$ 233.030)	\$ 1.569.818
1-ago-05	31-ago-05	0,50%	0,50%	\$ 213.128		\$ 1.782.946	30	\$ 8.915	\$ 168.916	(\$ 160.001)	\$ 1.622.944
1-sep-05	30-sep-05	0,50%	0,50%	\$ 213.128		\$ 1.836.072	30	\$ 9.180	\$ 163.540	(\$ 154.360)	\$ 1.681.713
1-oct-05	31-oct-05	0,50%	0,50%	\$ 213.128		\$ 1.894.841	30	\$ 9.474	\$ 233.514	(\$ 224.040)	\$ 1.670.801
1-nov-05	30-nov-05	0,50%	0,50%	\$ 213.128		\$ 1.883.929	30	\$ 9.420	\$ 151.870	(\$ 142.450)	\$ 1.741.479
1-dic-05	31-dic-05	0,50%	0,50%	\$ 513.128	Cump -dici	\$ 2.254.607	30	\$ 11.273	\$ 169.682	(\$ 158.409)	\$ 2.096.198
1-ene-06	31-ene-06	0,50%	0,50%	\$ 227.940	6.90%	\$ 2.324.138	30	\$ 11.621	\$ 251.040	(\$ 239.419)	\$ 2.084.718
1-feb-06	28-feb-06	0,50%	0,50%	\$ 227.940		\$ 2.312.658	30	\$ 11.563	\$ 169.501	(\$ 157.938)	\$ 2.154.721
1-mar-06	31-mar-06	0,50%	0,50%	\$ 227.940		\$ 2.382.661	30	\$ 11.913	\$ 140.369	(\$ 128.456)	\$ 2.254.205
1-abr-06	30-abr-06	0,50%	0,50%	\$ 227.940		\$ 2.482.145	30	\$ 12.411	\$ 167.748	(\$ 155.337)	\$ 2.326.808
1-may-06	31-may-06	0,50%	0,50%	\$ 327.940	Cumpleaños	\$ 2.654.748	30	\$ 13.274	\$ 176.461	(\$ 163.187)	\$ 2.491.560
1-jun-06	30-jun-06	0,50%	0,50%	\$ 227.940		\$ 2.719.500	30	\$ 13.598	\$ 209.609	(\$ 196.011)	\$ 2.523.489
1-jul-06	31-jul-06	0,50%	0,50%	\$ 227.940		\$ 2.751.429	30	\$ 13.757	\$ 279.313	(\$ 265.556)	\$ 2.485.873
1-ago-06	31-ago-06	0,50%	0,50%	\$ 227.940		\$ 2.713.813	30	\$ 13.569	\$ 165.796	(\$ 152.227)	\$ 2.561.586
1-sep-06	30-sep-06	0,50%	0,50%	\$ 227.940		\$ 2.789.526	30	\$ 13.948	\$ 361.050	(\$ 347.102)	\$ 2.442.424
1-oct-06	31-oct-06	0,50%	0,50%	\$ 227.940		\$ 2.670.364	30	\$ 13.352	\$ 160.121	(\$ 146.769)	\$ 2.523.595
1-nov-06	30-nov-06	0,50%	0,50%	\$ 227.940		\$ 2.751.535	30	\$ 13.758	\$ 168.594	(\$ 154.836)	\$ 2.596.698
1-dic-06	31-dic-06	0,50%	0,50%	\$ 527.940	Cump -dici	\$ 3.124.638	30	\$ 15.623	\$ 163.320	(\$ 147.697)	\$ 2.976.941
1-ene-07	4-ene-07	0,50%	0,50%	\$ 242.300	6.30%	\$ 3.219.241	4	\$ 2.146	\$ 366.089	(\$ 363.943)	\$ 2.855.299
5-ene-07	31-ene-07	0,50%	0,50%	\$ 242.300		\$ 3.097.599	26	\$ 13.423		\$ 13.423	\$ 3.111.022
1-feb-07	28-feb-07	0,50%	0,50%	\$ 242.300		\$ 3.339.899	30	\$ 16.699		\$ 30.122	\$ 3.370.021
1-mar-07	31-mar-07	0,50%	0,50%	\$ 242.300		\$ 3.582.199	30	\$ 17.911	\$ 181.822	(\$ 133.789)	\$ 3.448.410
1-abr-07	30-abr-07	0,50%	0,50%	\$ 242.300		\$ 3.690.710	30	\$ 18.454	\$ 176.721	(\$ 158.267)	\$ 3.532.443
1-may-07	31-may-07	0,50%	0,50%	\$ 342.300	Cumpleaños	\$ 3.874.743	30	\$ 19.374	\$ 170.583	(\$ 151.209)	\$ 3.723.533
1-jun-07	30-jun-07	0,50%	0,50%	\$ 242.300		\$ 3.965.833	30	\$ 19.829	\$ 196.890	(\$ 177.061)	\$ 3.788.772
1-jul-07	31-jul-07	0,50%	0,50%	\$ 242.300		\$ 4.031.072	30	\$ 20.155	\$ 539.309	(\$ 519.154)	\$ 3.511.919
1-ago-07	31-ago-07	0,50%	0,50%	\$ 242.300		\$ 3.754.219	30	\$ 18.771	\$ 293.877	(\$ 275.106)	\$ 3.479.113
1-sep-07	30-sep-07	0,50%	0,50%	\$ 242.300		\$ 3.721.413	30	\$ 18.607	\$ 336.146	(\$ 317.539)	\$ 3.403.874
1-oct-07	31-oct-07	0,50%	0,50%	\$ 242.300		\$ 3.646.174	30	\$ 18.231	\$ 120.690	(\$ 102.459)	\$ 3.543.715
1-nov-07	30-nov-07	0,50%	0,50%	\$ 242.300		\$ 3.786.015	30	\$ 18.930	\$ 186.682	(\$ 167.752)	\$ 3.913.263
1-dic-07	31-dic-07	0,50%	0,50%	\$ 542.300	Cump -dici	\$ 4.160.563	30	\$ 20.803	\$ 108.509	(\$ 87.706)	\$ 4.072.857
1-ene-08	31-ene-08	0,50%	0,50%	\$ 257.832	6.40%	\$ 4.330.689	30	\$ 21.653	\$ 285.506	(\$ 263.853)	\$ 4.066.836
1-feb-08	29-feb-08	0,50%	0,50%	\$ 257.832		\$ 4.324.668	30	\$ 21.623	\$ 367.654	(\$ 346.031)	\$ 3.978.637
1-mar-08	31-mar-08	0,50%	0,50%	\$ 257.832		\$ 4.236.469	30	\$ 21.182	\$ 310.496	(\$ 289.314)	\$ 3.947.156
1-abr-08	30-abr-08	0,50%	0,50%	\$ 257.832		\$ 4.204.988	30	\$ 21.025	\$ 369.225	(\$ 348.200)	\$ 3.856.788
1-may-08	31-may-08	0,50%	0,50%	\$ 357.832	Cumpleaños	\$ 4.214.620	30	\$ 21.073	\$ 322.313	(\$ 301.240)	\$ 3.913.380
1-jun-08	30-jun-08	0,50%	0,50%	\$ 257.832		\$ 4.171.212	30	\$ 20.856	\$ 313.260	(\$ 292.404)	\$ 3.878.808
1-jul-08	31-jul-08	0,50%	0,50%	\$ 257.832		\$ 4.136.640	30	\$ 20.683	\$ 527.983	(\$ 507.300)	\$ 3.629.340
1-ago-08	31-ago-08	0,50%	0,50%	\$ 257.832		\$ 3.887.172	30	\$ 19.436	\$ 504.405	(\$ 484.969)	\$ 3.402.203
1-sep-08	30-sep-08	0,50%	0,50%	\$ 257.832		\$ 3.660.035	30	\$ 18.300	\$ 365.699	(\$ 347.399)	\$ 3.312.636
1-oct-08	31-oct-08	0,50%	0,50%	\$ 257.832		\$ 3.570.468	30	\$ 17.852	\$ 353.913	(\$ 336.061)	\$ 3.234.408
1-nov-08	30-nov-08	0,50%	0,50%	\$ 257.832		\$ 3.492.240	30	\$ 17.461	\$ 500.213	(\$ 482.752)	\$ 3.009.488
1-dic-08	31-dic-08	0,50%	0,50%	\$ 557.832	Cump -dici	\$ 3.567.320	30	\$ 17.837	\$ 663.383	(\$ 645.546)	\$ 2.921.773
1-ene-09	31-ene-09	0,50%	0,50%	\$ 277.607	7.70%	\$ 3.199.380	30	\$ 15.997	\$ 495.333	(\$ 479.336)	\$ 2.720.044
1-feb-09	28-feb-09	0,50%	0,50%	\$ 277.607		\$ 2.997.651	30	\$ 14.988	\$ 503.941	(\$ 488.953)	\$ 2.508.698
1-mar-09	31-mar-09	0,50%	0,50%	\$ 277.607		\$ 2.786.305	30	\$ 13.932	\$ 353.396	(\$ 339.464)	\$ 2.446.841
1-abr-09	30-abr-09	0,50%	0,50%	\$ 277.607		\$ 2.724.448	30	\$ 13.622	\$ 312.919	(\$ 299.297)	\$ 2.425.151
1-may-09	31-may-09	0,50%	0,50%	\$ 377.607	Cumpleaños	\$ 2.802.758	30	\$ 14.014	\$ 411.921	(\$ 397.907)	\$ 2.404.851
1-jun-09	30-jun-09	0,50%	0,50%	\$ 277.607		\$ 2.682.458	30	\$ 13.412	\$ 351.504	(\$ 338.092)	\$ 2.344.366
1-jul-09	31-jul-09	0,50%	0,50%	\$ 277.607		\$ 2.621.973	30	\$ 13.110	\$ 557.987	(\$ 544.877)	\$ 2.077.096
1-ago-09	31-ago-09	0,50%	0,50%	\$ 277.607		\$ 2.354.703	30	\$ 11.774	\$ 569.539	(\$ 557.765)	\$ 1.796.938
1-sep-09	30-sep-09	0,50%	0,50%	\$ 277.607		\$ 2.074.545	30	\$ 10.373	\$ 367.682	(\$ 357.309)	\$ 1.717.235
1-oct-09	31-oct-09	0,50%	0,50%	\$ 277.607		\$ 1.994.842	30	\$ 9.974	\$ 337.717	(\$ 327.743)	\$ 1.667.100
1-nov-09	30-nov-09	0,50%	0,50%	\$ 277.607		\$ 1.944.707	30	\$ 9.724	\$ 386.434	(\$ 376.710)	\$ 1.567.996
1-dic-09	31-dic-09	0,50%	0,50%	\$ 577.607	Cump -dici	\$ 2.145.603	30	\$ 10.728	\$ 382.574	(\$ 371.846)	\$ 1.773.757
1-ene-10	31-ene-10	0,50%	0,50%	\$ 287.907	3,60%	\$ 2.061.664	30	\$ 10.308	\$ 562.247	(\$ 551.939)	\$ 1.509.726
1-feb-10	28-feb-10	0,50%	0,50%	\$ 287.907		\$ 1.797.633	30	\$ 8.988	\$ 270.220	(\$ 261.232)	\$ 1.536.401
1-mar-10	31-mar-10	0,50%	0,50%	\$ 287.907		\$ 1.824.308	30	\$ 9.122	\$ 270.772	(\$ 261.650)	\$ 1.562.657
1-abr-10	30-abr-10	0,50%	0,50%	\$ 287.907		\$ 1.850.564	30	\$ 9.253	\$ 276.812	(\$ 267.559)	\$ 1.583.005
1-may-10	31-may-10	0,50%	0,50%	\$ 387.907	Cumpleaños	\$ 1.970.912	30	\$ 9.855	\$ 280.826	(\$ 270.971)	\$ 1.699.941
1-jun-10	30-jun-10	0,50%	0,50%	\$ 287.907		\$ 1.987.848	30	\$ 9.939	\$ 289.841	(\$ 279.902)	\$ 1.707.946
1-jul-10	31-jul-10	0,50%	0,50%	\$ 287.907		\$ 1.995.853	30	\$ 9.979	\$ 423.029	(\$ 413.050)	\$ 1.582.803
1-ago-10	31-ago-10	0,50%	0,50%	\$ 287.907		\$ 1.870.710	30	\$ 9.354	\$ 656.517	(\$ 647.163)	\$ 1.223.547
1-sep-10	30-sep-10	0,50%	0,50%	\$ 287.907		\$ 1.511.454	30	\$ 7.557	\$ 251.596	(\$ 244.039)	\$ 1.267.415
1-oct-10	31-oct-10	0,50%	0,50%	\$ 287.907		\$ 1.555.322	30	\$ 7.777	\$ 276.182	(\$ 268.405)	\$ 1.286.917
1-nov-10	30-nov-10	0,50%	0,50%	\$ 287.907		\$ 1.574.824	30	\$ 7.874	\$ 263.524	(\$ 255.650)	\$ 1.319.174
1-dic-10	31-dic-10	0,50%	0,50%	\$ 587.907	Cump -dici	\$ 1.907.081	30	\$ 9.535	\$ 262.523	(\$ 252.988)	\$ 1.654.093
1-ene-11	31-ene-11	0,50%	0,50%	\$ 299.423	4,00%	\$ 1.953.516	30	\$ 9.768	\$ 568.030	(\$ 558.262)	\$ 1.395.254
1-feb-11	28-feb-11	0,50%	0,50%	\$ 299.423		\$ 1.694.677	30	\$ 8.473	\$ 241.002	(\$ 232.529)	\$ 1.462.148
1-mar-11	31-mar-11	0,50%	0,50%	\$ 299.423		\$ 1.761.571	30	\$ 8.808	\$ 634.685	(\$ 625.877)	\$ 1.135.694

1-abr-11	30-abr-11	0,50%	0,50%	\$ 299.423		\$ 1.435.117	30	\$ 7.176	\$ 289.366	(\$ 282.190)	\$ 1.152.926
1-may-11	31-may-11	0,50%	0,50%	\$ 399.423	Cumpleaños	\$ 1.552.349	30	\$ 7.762	\$ 287.240	(\$ 279.478)	\$ 1.272.871
1-jun-11	30-jun-11	0,50%	0,50%	\$ 299.423		\$ 1.572.294	30	\$ 7.861	\$ 284.398	(\$ 276.537)	\$ 1.295.758
1-jul-11	31-jul-11	0,50%	0,50%	\$ 299.423		\$ 1.595.181	30	\$ 7.976	\$ 551.018	(\$ 543.042)	\$ 1.052.139
1-ago-11	31-ago-11	0,50%	0,50%	\$ 299.423		\$ 1.351.562	30	\$ 6.758	\$ 270.194	(\$ 263.436)	\$ 1.088.125
1-sep-11	30-sep-11	0,50%	0,50%	\$ 299.423		\$ 1.387.548	30	\$ 6.938	\$ 278.716	(\$ 271.778)	\$ 1.115.770
1-oct-11	31-oct-11	0,50%	0,50%	\$ 299.423		\$ 1.415.193	30	\$ 7.076	\$ 282.069	(\$ 274.993)	\$ 1.140.200
1-nov-11	30-nov-11	0,50%	0,50%	\$ 299.423		\$ 1.439.623	30	\$ 7.198	\$ 254.566	(\$ 247.368)	\$ 1.192.255
1-dic-11	31-dic-11	0,50%	0,50%	\$ 599.423	Cump -dici	\$ 1.791.678	30	\$ 8.958	\$ 304.088	(\$ 295.130)	\$ 1.496.549
1-ene-12	31-ene-12	0,50%	0,50%	\$ 316.529	5,80%	\$ 1.813.078	30	\$ 9.065	\$ 566.393	(\$ 557.328)	\$ 1.255.750
1-feb-12	29-feb-12	0,50%	0,50%	\$ 316.529		\$ 1.572.279	30	\$ 7.861	\$ 246.612	(\$ 238.751)	\$ 1.333.528
1-mar-12	31-mar-12	0,50%	0,50%	\$ 316.529		\$ 1.650.057	30	\$ 8.250	\$ 282.268	(\$ 274.018)	\$ 1.376.040
1-abr-12	30-abr-12	0,50%	0,50%	\$ 316.529		\$ 1.692.569	30	\$ 8.463	\$ 301.446	(\$ 292.983)	\$ 1.399.586
1-may-12	31-may-12	0,50%	0,50%	\$ 416.529	Cumpleaños	\$ 1.816.115	30	\$ 9.081	\$ 617.803	(\$ 608.722)	\$ 1.207.392
1-jun-12	30-jun-12	0,50%	0,50%	\$ 316.529		\$ 1.523.921	30	\$ 7.620		\$ 7.620	\$ 1.531.541
1-jul-12	31-jul-12	0,50%	0,50%	\$ 316.529		\$ 1.840.450	30	\$ 9.202	\$ 616.700	(\$ 599.878)	\$ 1.240.572
1-ago-12	31-ago-12	0,50%	0,50%	\$ 316.529		\$ 1.557.101	30	\$ 7.786	\$ 262.325	(\$ 254.539)	\$ 1.302.561
1-sep-12	30-sep-12	0,50%	0,50%	\$ 316.529		\$ 1.619.090	30	\$ 8.095	\$ 225.816	(\$ 217.721)	\$ 1.401.370
1-oct-12	31-oct-12	0,50%	0,50%	\$ 316.529		\$ 1.717.899	30	\$ 8.589	\$ 281.228	(\$ 272.639)	\$ 1.445.260
1-nov-12	30-nov-12	0,50%	0,50%	\$ 316.529		\$ 1.761.789	30	\$ 8.809	\$ 281.576	(\$ 272.767)	\$ 1.489.022
1-dic-12	31-dic-12	0,50%	0,50%	\$ 616.529	Cump -dici	\$ 2.105.551	30	\$ 10.528	\$ 438.107	(\$ 427.579)	\$ 1.677.972
1-ene-13	31-ene-13	0,50%	0,50%	\$ 329.253	4,02%	\$ 2.007.225	30	\$ 10.036	\$ 426.639	(\$ 416.603)	\$ 1.590.622
1-feb-13	28-feb-13	0,50%	0,50%	\$ 329.253		\$ 1.919.875	30	\$ 9.599	\$ 374.520	(\$ 364.921)	\$ 1.554.955
1-mar-13	31-mar-13	0,50%	0,50%	\$ 329.253		\$ 1.884.208	30	\$ 9.421	\$ 512.327	(\$ 502.906)	\$ 1.381.302
1-abr-13	30-abr-13	0,50%	0,50%	\$ 329.253		\$ 1.710.555	30	\$ 8.553	\$ 280.084	(\$ 271.531)	\$ 1.439.023
1-may-13	31-may-13	0,50%	0,50%	\$ 429.253	Cumpleaños	\$ 1.868.276	30	\$ 9.341	\$ 283.814	(\$ 274.473)	\$ 1.593.804
1-jun-13	30-jun-13	0,50%	0,50%	\$ 329.253		\$ 1.923.057	30	\$ 9.615	\$ 290.529	(\$ 280.914)	\$ 1.642.143
1-jul-13	31-jul-13	0,50%	0,50%	\$ 329.253		\$ 1.971.396	30	\$ 9.857	\$ 565.860	(\$ 556.003)	\$ 1.415.393
1-ago-13	31-ago-13	0,50%	0,50%	\$ 329.253		\$ 1.744.646	30	\$ 8.723	\$ 296.498	(\$ 287.775)	\$ 1.456.871
1-sep-13	30-sep-13	0,50%	0,50%	\$ 329.253		\$ 1.786.124	30	\$ 8.931	\$ 280.830	(\$ 271.899)	\$ 1.514.225
1-oct-13	31-oct-13	0,50%	0,50%	\$ 329.253		\$ 1.843.478	30	\$ 9.217	\$ 270.185	(\$ 260.968)	\$ 1.582.510
1-nov-13	30-nov-13	0,50%	0,50%	\$ 329.253		\$ 1.911.763	30	\$ 9.559	\$ 280.830	(\$ 271.271)	\$ 1.640.492
1-dic-13	31-dic-13	0,50%	0,50%	\$ 629.253	Cump -dici	\$ 2.269.745	30	\$ 11.349	\$ 404.067	(\$ 392.718)	\$ 1.877.027
1-ene-14	31-ene-14	0,50%	0,50%	\$ 344.068	4,50%	\$ 2.221.095	30	\$ 11.105	\$ 448.449	(\$ 437.344)	\$ 1.783.751
1-feb-14	28-feb-14	0,50%	0,50%	\$ 344.068		\$ 2.127.819	30	\$ 10.639	\$ 272.175	(\$ 261.536)	\$ 1.866.283
1-mar-14	31-mar-14	0,50%	0,50%	\$ 344.068		\$ 2.210.351	30	\$ 11.052	\$ 267.400	(\$ 256.348)	\$ 1.954.003
1-abr-14	30-abr-14	0,50%	0,50%	\$ 344.068		\$ 2.298.071	30	\$ 11.490	\$ 265.310	(\$ 253.820)	\$ 2.044.252
1-may-14	31-may-14	0,50%	0,50%	\$ 444.068	Cumpleaños	\$ 2.488.320	30	\$ 12.442	\$ 277.046	(\$ 264.604)	\$ 2.223.715
1-jun-14	30-jun-14	0,50%	0,50%	\$ 344.068		\$ 2.567.783	30	\$ 12.839	\$ 739.163	(\$ 726.324)	\$ 1.841.459
1-jul-14	31-jul-14	0,50%	0,50%	\$ 344.068		\$ 2.185.527	30	\$ 10.928	\$ 270.580	(\$ 259.652)	\$ 1.925.875
1-ago-14	31-ago-14	0,50%	0,50%	\$ 344.068		\$ 2.269.943	30	\$ 11.350	\$ 265.310	(\$ 253.960)	\$ 2.015.982
1-sep-14	30-sep-14	0,50%	0,50%	\$ 344.068		\$ 2.360.050	30	\$ 11.800	\$ 288.549	(\$ 276.749)	\$ 2.083.302
1-oct-14	31-oct-14	0,50%	0,50%	\$ 344.068		\$ 2.427.370	30	\$ 12.137	\$ 283.009	(\$ 270.872)	\$ 2.156.497
1-nov-14	30-nov-14	0,50%	0,50%	\$ 344.068		\$ 2.500.565	30	\$ 12.503	\$ 304.571	(\$ 292.068)	\$ 2.208.497
1-dic-14	31-dic-14	0,50%	0,50%	\$ 644.068	Cump -dici	\$ 2.852.565	30	\$ 14.263	\$ 357.912	(\$ 343.649)	\$ 2.508.916
1-ene-15	31-ene-15	0,50%	0,50%	\$ 359.902	4,60%	\$ 2.868.818	30	\$ 14.344	\$ 371.576	(\$ 357.232)	\$ 2.511.586
1-feb-15	28-feb-15	0,50%	0,50%	\$ 359.902		\$ 2.871.488	30	\$ 14.357	\$ 338.584	(\$ 324.227)	\$ 2.547.262
1-mar-15	31-mar-15	0,50%	0,50%	\$ 359.902		\$ 2.907.164	30	\$ 14.536	\$ 336.250	(\$ 321.714)	\$ 2.585.449
1-abr-15	30-abr-15	0,50%	0,50%	\$ 359.902		\$ 2.945.351	30	\$ 14.727	\$ 306.950	(\$ 292.223)	\$ 2.653.128
1-may-15	31-may-15	0,50%	0,50%	\$ 459.902	Cumpleaños	\$ 3.113.030	30	\$ 15.565	\$ 291.992	(\$ 276.427)	\$ 2.836.603
1-jun-15	30-jun-15	0,50%	0,50%	\$ 359.902		\$ 3.196.505	30	\$ 15.983	\$ 384.060	(\$ 368.077)	\$ 2.828.428
1-jul-15	31-jul-15	0,50%	0,50%	\$ 359.902		\$ 3.188.330	30	\$ 15.942	\$ 290.095	(\$ 274.153)	\$ 2.914.177
1-ago-15	31-ago-15	0,50%	0,50%	\$ 359.902		\$ 3.274.079	30	\$ 16.370	\$ 852.681	(\$ 836.311)	\$ 2.437.768
1-sep-15	30-sep-15	0,50%	0,50%	\$ 359.902		\$ 2.797.670	30	\$ 13.988	\$ 298.581	(\$ 284.593)	\$ 2.513.077
1-oct-15	31-oct-15	0,50%	0,50%	\$ 359.902		\$ 2.872.979	30	\$ 14.365	\$ 294.988	(\$ 280.623)	\$ 2.592.356
1-nov-15	30-nov-15	0,50%	0,50%	\$ 359.902		\$ 2.952.258	30	\$ 14.761	\$ 325.069	(\$ 310.308)	\$ 2.641.950
1-dic-15	31-dic-15	0,50%	0,50%	\$ 659.902	Cump -dici	\$ 3.301.852	30	\$ 16.509	\$ 303.972	(\$ 287.463)	\$ 3.014.390
1-ene-16	31-ene-16	0,50%	0,50%	\$ 385.095	7,00%	\$ 3.399.485	30	\$ 16.997	\$ 643.458	(\$ 626.461)	\$ 2.773.024
1-feb-16	29-feb-16	0,50%	0,50%	\$ 385.095		\$ 3.158.119	30	\$ 15.791	\$ 161.538	(\$ 145.747)	\$ 3.012.372
1-mar-16	31-mar-16	0,50%	0,50%	\$ 385.095		\$ 3.397.467	30	\$ 16.987	\$ 718.820	(\$ 701.833)	\$ 2.695.634
1-abr-16	30-abr-16	0,50%	0,50%	\$ 385.095		\$ 3.080.729	30	\$ 15.404	\$ 317.880	(\$ 302.476)	\$ 2.778.253
1-may-16	31-may-16	0,50%	0,50%	\$ 485.095	Cumpleaños	\$ 3.263.348	30	\$ 16.317	\$ 437.108	(\$ 420.791)	\$ 2.842.556
1-jun-16	30-jun-16	0,50%	0,50%	\$ 385.095		\$ 3.227.651	30	\$ 16.138	\$ 339.349	(\$ 323.211)	\$ 2.904.441
1-jul-16	31-jul-16	0,50%	0,50%	\$ 385.095		\$ 3.289.536	30	\$ 16.448	\$ 338.388	(\$ 321.940)	\$ 2.967.595
1-ago-16	31-ago-16	0,50%	0,50%	\$ 385.095		\$ 3.352.690	30	\$ 16.763	\$ 766.870	(\$ 750.107)	\$ 2.602.584
1-sep-16	30-sep-16	0,50%	0,50%	\$ 385.095		\$ 2.987.679	30	\$ 14.938	\$ 329.096	(\$ 314.158)	\$ 2.673.521
1-oct-16	31-oct-16	0,50%	0,50%	\$ 385.095		\$ 3.058.616	30	\$ 15.293	\$ 325.091	(\$ 309.798)	\$ 2.748.818
1-nov-16	30-nov-16	0,50%	0,50%	\$ 385.095		\$ 3.133.913	30	\$ 15.670	\$ 681.710	(\$ 666.040)	\$ 2.467.873
1-dic-16	31-dic-16	0,50%	0,50%	\$ 685.095	Cump -dici	\$ 3.152.968	30	\$ 15.765	\$ 332.300	(\$ 316.535)	\$ 2.836.433
1-ene-17	31-ene-17	0,50%	0,50%	\$ 412.051	7,00%	\$ 3.248.484	30	\$ 16.242	\$ 317.881	(\$ 301.639)	\$ 2.946.845
1-feb-17	28-feb-17	0,50%	0,50%	\$ 412.051		\$ 3.358.896	30	\$ 16.794	\$ 713.264	(\$ 696.470)	\$ 2.662.427
1-mar-17	31-mar-17	0,50%	0,50%	\$ 412.051		\$ 3.074.478	30	\$ 15.372	\$ 288.918	(\$ 273.546)	\$ 2.800.932
1-abr-17	30-abr-17	0,50%	0,50%	\$ 412.051		\$ 3.212.983	30	\$ 16.065	\$ 334.383	(\$ 318.318)	\$ 2.894.665
1-may-17	31-may-17	0,50%	0,50%	\$ 512.051	Cumpleaños	\$ 3.406.716	30	\$ 17.034	\$ 578.635	(\$ 561.601)	\$ 2.845.115
1-jun-17	30-jun-17	0,50%	0,50%	\$ 412.051		\$ 3.257.166	30	\$ 16.286	\$ 340.522	(\$ 324.236)	\$ 2.932.929
1-jul-17	31-jul-17	0,50%	0,50%	\$ 412.051		\$ 3.344.980	30	\$ 16.725	\$ 526.586	(\$ 509.861)	\$ 2.835.119
1-ago-17	31-ago-17	0,50%	0,50%	\$ 412.051		\$ 3.247.170	30	\$ 16.236	\$ 526.407	(\$ 510.171)	\$ 2.736.999
1-sep-17	30-sep-17	0,50%	0,50%	\$ 412.051		\$ 3.149.050	30	\$ 15.745	\$ 343.552	(\$ 327.807)	\$ 2.821.243
1-oct-17	31-oct-17	0,50%	0,50%	\$ 412.051		\$ 3.233.294	30	\$ 16.166	\$ 526.438	(\$ 510.272)	\$ 2.723.023
1-nov-17	30-nov-17	0,50%	0,50%	\$ 412.051		\$ 3.135.074	30	\$ 15.675	\$ 598.312	(\$ 582.637)	\$ 2.552.437
1-dic-17	31-dic-17	0,50%	0,50%	\$ 712.051	Cump -dici	\$ 3.264.488	30	\$ 16.322	\$ 323.026	(\$ 306.704)	\$ 2.957.785
1-ene-18	31-ene-18	0,50%	0,50%	\$ 436.362	5,90%	\$ 3.394.147	30	\$ 16.971	\$ 590.218	(\$ 573.247)	\$ 2.820.899
1-feb-18	28-feb-18	0,50%	0,50%	\$ 436.362		\$ 3.257.261	30	\$ 16.286	\$ 279.955	(\$ 263.669)	\$ 2.993.593
1-mar-18	31-mar-18	0,50%	0,50%	\$ 436.362		\$ 3.429.955	30	\$ 17.150	\$ 334.131	(\$ 316.981)	\$ 3.112.973
1-abr-18	30-abr-18	0,50%	0,50%	\$ 436.362		\$ 3.549.335	30	\$ 17.747	\$ 333.794	(\$ 316.047)	\$ 3.233.288
1-may-18	31-may-18	0,50%	0,50%	\$ 536.362	Cumpleaños	\$ 3.769.650	30	\$ 18.848	\$ 607.702	(\$ 588.854)	\$ 3.180.796
1-jun-18	30-jun-18	0,50%	0,50%	\$ 436.362		\$ 3.617.158	30	\$ 18.086	\$ 386.985	(\$ 368.899)	\$ 3.248.259
1-jul-18	31-jul-18	0,50%	0,50%	\$ 436.362		\$ 3.684.621	30	\$ 18.423	\$ 541.199	(\$ 522.776)	\$ 3.161.845
1-ago-1											

1-jun-20	30-jun-20	0,50%	0,50%	\$ 120.000		\$ 4.161.343	30	\$	20.807	\$ 320.269	(\$ 299.462)	\$ 3.861.881
1-jul-20	31-jul-20	0,50%	0,50%	\$ 120.000		\$ 3.981.881	30	\$	19.909	\$ 328.480	(\$ 308.571)	\$ 3.673.310
1-ago-20	31-ago-20	0,50%	0,50%	\$ 120.000		\$ 3.793.310	30	\$	18.967	\$ 347.144	(\$ 328.177)	\$ 3.465.133
1-sep-20	30-sep-20	0,50%	0,50%	\$ 120.000		\$ 3.585.133	30	\$	17.926	\$ 347.144	(\$ 329.218)	\$ 3.255.915
1-oct-20	31-oct-20	0,50%	0,50%	\$ 120.000		\$ 3.375.915	30	\$	16.880	\$ 335.946	(\$ 319.066)	\$ 3.056.848
1-nov-20	30-nov-20	0,50%	0,50%	\$ 120.000		\$ 3.176.848	30	\$	15.884	\$ 347.144	(\$ 331.260)	\$ 2.845.589
1-dic-20	31-dic-20	0,50%	0,50%	\$ 320.000	Cump -dici	\$ 3.165.589	30	\$	15.828	\$ 307.576	(\$ 291.748)	\$ 2.873.840
1-ene-21	31-ene-21	0,50%	0,50%	\$ 124.200	3,50%	\$ 2.998.040	30	\$	14.990	\$ 350.441	(\$ 335.451)	\$ 2.662.590
1-feb-21	28-feb-21	0,50%	0,50%	\$ 124.200		\$ 2.786.790	30	\$	13.934	\$ 347.144	(\$ 333.210)	\$ 2.453.580
1-mar-21	31-mar-21	0,50%	0,50%	\$ 124.200		\$ 2.577.780	30	\$	12.889	\$ 313.550	(\$ 300.661)	\$ 2.277.119
1-abr-21	30-abr-21	0,50%	0,50%	\$ 124.200		\$ 2.401.319	30	\$	12.007	\$ 459.971	(\$ 447.964)	\$ 1.953.354
1-may-21	31-may-21	0,50%	0,50%	\$ 124.200		\$ 2.077.554	30	\$	10.388	\$ 352.744	(\$ 342.356)	\$ 1.735.198
1-jun-21	30-jun-21	0,50%	0,50%	\$ 124.200		\$ 1.859.398	30	\$	9.297	\$ 393.023	(\$ 383.726)	\$ 1.475.672
1-jul-21	31-jul-21	0,50%	0,50%	\$ 124.200		\$ 1.599.872	30	\$	7.999	\$ 388.018	(\$ 380.019)	\$ 1.219.853
1-ago-21	31-ago-21	0,50%	0,50%	\$ 124.200		\$ 1.344.053	30	\$	6.720	\$ 238.182	(\$ 231.462)	\$ 1.112.592
1-sep-21	30-sep-21	0,50%	0,50%	\$ 124.200		\$ 1.236.792	30	\$	6.184	\$ 342.552	(\$ 336.368)	\$ 900.423
1-oct-21	31-oct-21	0,50%	0,50%	\$ 124.200		\$ 1.024.623	30	\$	5.123	\$ 484.679	(\$ 479.556)	\$ 545.068
1-nov-21	30-nov-21	0,50%	0,50%	\$ 124.200		\$ 669.268	30	\$	3.346	\$ 353.067	(\$ 349.721)	\$ 319.547
1-dic-21	31-dic-21	0,50%	0,50%	\$ 324.200	Cump -dici	\$ 643.747	30	\$	3.219	\$ 279.281	(\$ 276.062)	\$ 367.685
1-ene-22	31-ene-22	0,50%	0,50%	\$ 136.706	10.07%	\$ 504.391	30	\$	2.522	\$ 250.840	(\$ 248.318)	\$ 256.073
1-feb-22	28-feb-22	0,50%	0,50%	\$ 136.706		\$ 392.779	30	\$	1.964	\$ 294.322	(\$ 292.358)	\$ 100.420
1-mar-22	31-mar-22	0,50%	0,50%	\$ 136.706		\$ 237.126	30	\$	1.186	\$ 218.088	(\$ 216.902)	\$ 20.224
1-abr-22	30-abr-22	0,50%	0,50%	\$ 136.706		\$ 156.930	30	\$	785	\$ 248.424	(\$ 247.639)	(\$ 90.709)
1-may-22	31-may-22	0,50%	0,50%	\$ 136.706		\$ 45.997	30	\$	230	\$ 250.000	(\$ 249.770)	(\$ 203.773)
1-jun-22	30-jun-22	0,50%	0,50%	\$ 136.706		(\$ 67.067)	30	0		\$ 258.334	(\$ 258.334)	(\$ 325.401)
1-jul-22	31-jul-22	0,50%	0,50%	\$ 136.706		(\$ 188.695)	30	0		\$ 125.000	(\$ 125.000)	(\$ 313.695)
1-ago-22	22-ago-22	0,50%	0,50%	\$ 136.706		(\$ 176.989)	22	0			\$ 0	(\$ 176.989)
Resultados >>									\$ 73.209.831		\$ 0	(\$ 176.989)

SALDO DE CAPITAL	(\$ 176.989)
SALDO DE INTERESES	\$ 0
TOTAL CAPITAL + INTERESES	(\$ 176.989)

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

https://neps.vivala.com.co/historia_nv/images/incapacidad/imprinc...

nueva
eps
NIT. 900.156.264-2

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVA

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Consecutivo: 602485963
Fecha Expedición: 05/08/2021 11:37 AM

Nro. Incapacidad EPS: 7077584
Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado: MARTIN ARANGO
Empleador: MAPER SA
Tipo cotizante: DEPENDIENTE

ID: CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
ID: NT - 890929497
Estado Incapacidad: TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia

Contingencia: Enfermedad General
Días en letras: CINCO
Diagnóstico: M705
Fecha inicial: 05/08/2021
Prorroga: N

Días solicitados: 5
Procedimiento estetico
decreto 047/2000 art 3 : NO
Fecha final: 09/08/2021
Días acumulados: 0

Observación: REQUIERE DE REPOSO VA DESDE EL DIA 5 DE
AGOSTO DEL 2021 HASTA EL DIA 9 DE AGOSTO
DEL 2021

IBL 0

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional: GUILLERMINA ROSA NARVAEZ SUAREZ
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Razón social prestatario: UT VIVA UNO A

Reg. Profesional: 019100
Ciudad prestador: MEDELLIN
ID: 900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA

Se?or(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado est?n sujetos a verificaci?n, por lo tanto, ?stos pueden ser modificados.
Se?or(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podr? realizarlo a trav?s de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atenci?n m?s cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operaci?n, deber? adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:
Persona Jur?dica: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de C?mara y Comercio (original no mayor a 30 d?as) o certificado de existencia y representaci?n legal, adem?s de la certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.
Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia de la c?dula de ciudadan?a del empleador y una certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Guillermina Rosa Narv?ez S.
Medico General
R.M. 23 0191 00

Firma Medico

IPS EXCLUSIVA PS-F-23-V1

10/8/2021

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVA

Consecutivo: 602492662

Nro. Incapacidad EPS: 7088568

Fecha Expedición: 10/08/2021 11:18 AM

Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado: MARTIN ARANGO

ID:

CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096

Empleador: MAPER SA

ID:

NT - 890929497

Tipo cotizante: DEPENDIENTE

Estado Incapacidad:

TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia

Contingencia: Enfermedad General

Días solicitados:

1

Días en letras: UN

Procedimiento estetico
decreto 047/2000 art 3 :

NO

Diagnóstico: M239

Fecha final:

10/08/2021

Fecha inicial: 10/08/2021

Días acumulados:

6

Prorroga: S

IBL:

0

Observación: MODULACION DEL DOLOR

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional: FRANCIA ELENA HERRERA MARQUEZ

Reg. Profesional:

43917225

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Ciudad prestador:

MEDELLIN

Razón social prestatario: UT VIVA UNO A

ID:

900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA

Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, éstos pueden ser modificados.

Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Firma Medico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

https://neps.vivala.com.co/historia_nv/images/incapacidad/imprinc...CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVATipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐Consecutivo: 602499045 Nro. Incapacidad EPS: 7099594
Fecha Expedición: 13/08/2021 11:57 AM Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado:	MARTIN ARANGO	ID:	CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Empleador:	MAPER SA	ID:	NT - 890929497
Tipo cotizante:	DEPENDIENTE	Estado Incapacidad:	TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia

Contingencia:	Enfermedad General	Días solicitados:	1
Días en letras:	UN	Procedimiento estetico	
Diagnóstico:	M796	decreto 047/2000 art 3 :	NO
Fecha inicial:	13/08/2021	Fecha final:	13/08/2021
Prorroga:	N	Días acumulados:	0
Observación:		IBL:	0

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional:	DIANA CAROLINA HERNANDEZ ARRIETA	Reg. Profesional:	1128397507
Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Ciudad prestador:	MEDELLIN
Razón social prestatario:	UT VIVA UNO A	ID:	900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA

Se?or(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado est?n sujetos a verificaci?n, por lo tanto, ?stos pueden ser modificados.

Se?or(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podr? realizarlo a trav?s de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atenci?n m?s cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operaci?n, deber? adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jur?dica: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de C?mara y Comercio (original no mayor a 30 d?as) o certificado de existencia y representaci?n legal, adem?s de la certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia de la c?dula de ciudadan?a del empleador y una certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Diana Carolina Hernández A.
Medica y Cirujana - U de A
R.M. 1.128.397.507

Firma Medico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

https://neps.vivala.com.co/historia_nv/images/incapacidad/imprinc...



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVA

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Consecutivo: 602501675 Nro. Incapacidad EPS: 7104836
Fecha Expedición: 17/08/2021 10:08 AM Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado
Nombre del afiliado: MARTIN ARANGO ID: CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Empleador: MAPER SA ID: NT - 890929497
Tipo cotizante: DEPENDIENTE Estado Incapacidad: TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia
Contingencia: Enfermedad General Días solicitados: 5
Días en letras: CINCO Procedimiento estetico decreto 047/2000 art 3: NO
Diagnóstico: M239 Fecha final: 21/08/2021
Fecha inicial: 17/08/2021 Días acumulados: 0
Prorroga: N IBL: 0
Observación: REQUIERE DE REPOSO

Datos del médico o IPS prestador del servicio
Nombre profesional: GUILLERMINA ROSA NARVAEZ SUAREZ Reg. Profesional: 019100
Especialidad: MEDICINA GENERAL Ciudad prestador: MEDELLIN
Razón social prestatario: UT VIVA UNO A ID: 900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA
Se?or(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado est?n sujetos a verificaci?n, por lo tanto, ?stos pueden ser modificados.
Se?or(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podr? realizarlo a trav?s de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atenci?n m?s cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operaci?n, deber? adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:
Persona Jur?dica: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de C?mara y Comercio (original no mayor a 30 d?as) o certificado de existencia y representaci?n legal, adem?s de la certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.
Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia de la c?dula de ciudadan?a del empleador y una certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Guillermina Rosa Narvaéz S.
Medico General
R.M. 23 0191 00

Firma Medico

IPS EXCLUSIVA



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVA

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Consecutivo: 602510214 Nro. Incapacidad EPS: 7120077
Fecha Expedición: 23/08/2021 07:17 AM Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado	
Nombre del afiliado:	MARTIN ARANGO
Empleador:	MAPER SA
Tipo cotizante:	DEPENDIENTE
ID:	CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
ID:	NT - 890929497
Estado Incapacidad:	TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia	
Contingencia:	Enfermedad General
Días en letras:	CINCO
Diagnóstico:	M239
Fecha inicial:	23/08/2021
Prorroga:	N
Observación:	REQUIERE DE REPOSO
Días solicitados:	5
Procedimiento estetico decreto 047/2000 art 3 :	NO
Fecha final:	27/08/2021
Días acumulados:	0
IBL:	0

Datos del médico o IPS prestador del servicio	
Nombre profesional:	GUILLERMINA ROSA NARVAEZ SUAREZ
Especialidad:	MEDICINA GENERAL
Razón social prestatario:	UT VIVA UNO A
Reg. Profesional:	019100
Ciudad prestador:	MEDELLIN
ID:	900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA

Se?or(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado est?n sujetos a verificaci?n, por lo tanto, ?stos pueden ser modificados.

Se?or(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podr? realizarlo a trav?s de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atenci?n m?s cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operaci?n, deber? adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jur?dica: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de C?mara y Comercio (original no mayor a 30 d?as) o certificado de existencia y representaci?n legal, adem?s de la certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia de la c?dula de ciudadan?a del empleador y una certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Guillermina Rosa Narv?ez S.
M?dico General
R.M. 23 0191 00

Firma Medico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

https://neps.viva la.com.co/historia_nv/images/incapacidad



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

IPS EXCLUSIVA VIVA LA VILLANUEVA

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Consecutivo: 602527190 Nro. Incapacidad EPS: 7152954
 Fecha Expedición: 02/09/2021 07:56 AM Ciudad: MEDELLIN

Nombre del afiliado:	MARTIN ARANGO	ID:	CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Emprendor:	MAPER SA	ID:	NT 890929497
Tipo cotizante:	DEPENDIENTE	Estado Incapacidad:	TRANSCRITA

Datos de la incapacidad/licencia			
Contingencia:	Otra	Días solicitados:	3
Días en letras:	TRES	Procedimiento estético decreto 047/2000 art 3:	NO
Diagnóstico:	M239	Fecha final:	04/09/2021
Fecha inicial:	02/09/2021	Días acumulados:	0
Prorroga:	N	IBL:	0
Observación:			

Datos del médico o IPS prestador del servicio			
Nombre profesional:	KATHERYN MARCELA VARGAS CHIMA	Reg. Profesional:	1067903226
Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Ciudad prestador:	MEDELLIN
Razón social prestario:	UT VIVA UNO A	ID:	900692737

Katheryn Vargas
 Médico General
 RM. 1067903226

INCAPACIDAD TRANSCRITA
 Señor(a) aportante: los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, estos pueden ser modificados.
 Señor(a) aportante: si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:
 Persona jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.
 Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Firma Medico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVA

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Consecutivo: 602572592

Nro. Incapacidad EPS: 7245969

Fecha Expedición: 04/10/2021 15:48 PM

Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado:	MARTIN ARANGO	ID:	CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Empleador:	MAPER SA	ID:	NT - 890929497
Tipo cotizante:	DEPENDIENTE	Estado Incapacidad:	TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia

Contingencia:	Enfermedad General	Dias solicitados:	30
Dias en letras:	TREINTA	Procedimiento estetico decreto 047/2000 art 3:	NO
Diagnóstico:	S832	Fecha final:	02/11/2021
Fecha inicial:	04/10/2021	Dias acumulados:	0
Promoga:	N	IBL:	0
Observación:			

Datos del medico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional:	MARTHIAN YAMANI HERMOSO CASTRO	Reg. Profesional:	21867
Especialidad:	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Ciudad prestador:	MEDELLIN
Razon social prestatario:	UT VIVA UNO A	ID:	900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA

Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, éstos pueden ser modificados.

Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.



MARTHIAN YAMANI HERMOSO CASTRO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CIRUGIA DE MANO
CMC 2017-21867
RESOLUCION 4234

Firma Medico

3/11/21 11:58

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVA

Consecutivo: 602610972

Nro. Incapacidad EPS: 7328809

Fecha Expedición: 03/11/2021 11:58 AM

Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado: MARTIN ARANGO

ID:

CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096

Empleador: MAPER SA

ID:

NT - 890929497

Tipo cotizante: DEPENDIENTE

Estado Incapacidad:

TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia

Contingencia: Enfermedad General

Días solicitados:

15

Días en letras: QUINCE

Procedimiento estetico

Diagnóstico: S832

decreto 047/2000 art 3 :

NO

Fecha inicial: 03/11/2021

Fecha final:

17/11/2021

Prorroga: N

Días acumulados:

0

Observación

IBL:

0

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional: DIANA CAROLINA MAYA ENSUNCHO

Reg. Profesional:

05743214

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Ciudad prestador:

MEDELLIN

Razón social prestatario: UT VIVA UNO A

ID:

900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA

Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, éstos pueden ser modificados.

Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Diana Maya E.
Médico General
UNIVERSIDAD DEL SINU
RM 057432-14

Firma Médico

IPS EXCLUSIVA PS-F-33-V

17/11/21 13:47

Remisión de Incapacidad

nueva
eps

NIT. 900.158.264-2

REMISIÓN DE INCAPACIDAD

Tipo Remisión Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Nro. Incapacidad: 602627791 Fecha Expedición: 17/11/2021 13:47 PM Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado: MARTIN ARANGO ID: CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Empresa donde labora: MAPER SA ID: 2450018071

Datos incapacidad/licencia

Origen: Enfermedad General Días solicitados: 2
Días en letras: DOS
Diagnóstico: S832
Fecha inicial: 18/11/2021 Fecha final: 19/11/2021
Prorroga: N Días acumulados: 0
Observación: Tipo cotizante: COTIZANTE

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional: DIANA CAROLINA MAYA ENSUNCHO Reg. Profesional: 05743214
Especialidad: MEDICINA GENERAL Ciudad prestador: MEDELLIN
Razón social prestatario: UT VIVA UNO A ID: 900692737

Notas aclaratorias

Señor aportante: Este documento carece de validez como Certificado de Incapacidad. Por favor, acérquese a una Oficina de Atención

* Observación WS: La fecha de Inicio debe ser menor o igual que la fecha del sistema.0

Diana Maya
Médico General
Universidad del Sur
RM 057432-14

Firma Medico

IPS EXCLUSIVA PS-F-23-V1

20/11/21 9:43

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVA

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Consecutivo: 602632027 Nro. Incapacidad EPS: 7376720
Fecha Expedición: 20/11/2021 09:43 AM Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado:	MARTIN ARANGO	ID:	CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Empleador:	MAPER SA	ID:	NT - 890929497
Tipo cotizante:	DEPENDIENTE	Estado Incapacidad:	TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia

Contingencia:	Enfermedad General	Días solicitados:	30
Días en letras:	TREINTA	Procedimiento estetico decreto 047/2000 art 3:	NO
Diagnóstico:	S832	Fecha final:	19/12/2021
Fecha inicial:	20/11/2021	Días acumulados:	0
Prorroga:	N	IBL:	0
Observación:			

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional:	MARTHIAN YAMANI HERMOSO CASTRO	Reg. Profesional:	21867
Especialidad:	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Ciudad prestador:	MEDELLIN
Razón social prestatario:	UT VIVA UNO A	ID:	900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA

Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, estos pueden ser modificados.

Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.



R. MARTHIAN HERMOSO CASTRO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
CIRUGIA DE MANO
CMC 2017-21867
RESOLUCION 12447

Firma Medico

REMISIÓN DE INCAPACIDAD

Tipo Remisión Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Nro. Incapacidad: 602665468 Fecha Expedición: 20/12/2021 07:13 AM Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado: MARTIN ARANGO ID: CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Empresa donde labora: MAPER SA ID: 2450018071

Datos incapacidad/licencia

Origen: Enfermedad General Días solicitados: 15
Días en letras: QUINCE
Diagnóstico: S832
Fecha inicial: 20/12/2021 Fecha final: 03/01/2022
Prorroga: N Días acumulados: 0
Observación: VA DESDE EL DIA 20 DE DICIEMBRE DEL 2021
HASTA EL DIA 3 DE ENERO DEL 2022 Tipo cotizante: COTIZANTE

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional: GUILLERMINA ROSA NARVAEZ SUAREZ Reg. Profesional: 019100
Especialidad: MEDICINA GENERAL Ciudad prestador: MEDELLIN
Razón social prestatario: UT VIVA UNO A ID: 900692737

Notas aclaratorias

Señor aportante: Este documento carece de validez como Certificado de Incapacidad. Por favor, acérquese a una Oficina de Atención al Cliente.

Firma Medico

5/1/22 15:17

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

nueva
eps

NT 930.156.354-2

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVA

Consecutivo: 602685478

Nro. Incapacidad EPS: 7497404

Fecha Expedición: 05/01/2022 15:17 PM

Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado: MARTIN ARANGO

ID:

CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096

Empleador: MAPER SA

ID:

NT - 890929497

Tipo cotizante: DEPENDIENTE

Estado Incapacidad:

TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia

Contingencia: Enfermedad General

Días solicitados:

15

Días en letras: QUINCE

Procedimiento estético:

NO

Diagnóstico: S832

Decreto 047/2000 art 3:

NO

Fecha inicial: 05/01/2022

Fecha final:

19/01/2022

Prorroga: N

Días acumulados:

0

Observación: REPOSO

IBL:

0

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional: CARLOS ANDRES GUERRERO BAUTISTA

Reg. Profesional:

1140871166

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Ciudad prestador:

MEDELLIN

Razón social prestario: UT VIVA UNO A

ID:

900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA

Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, éstos pueden ser modificados.

Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Firma Médico

IPS EXCLUSIVA PS-F-2

20/1/22 13:20

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

nueva
eps
NIT. 900.156.264-2

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVA

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Consecutivo: 602705743

Nro. Incapacidad EPS: 7554694

Fecha Expedición: 20/01/2022 13:20 PM

Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado:	MARTIN ARANGO	ID:	CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Empleador:	MAPER SA	ID:	NT - 890929497
Tipo cotizante:	DEPENDIENTE	Estado Incapacidad:	TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia

Contingencia:	Otra	Días solicitados:	15
Días en letras:	QUINCE	Procedimiento estetico decreto 047/2000 art 3:	NO
Diagnóstico:	S832	Fecha final:	03/02/2022
Fecha inicial:	20/01/2022	Días acumulados:	135
Prorroga:	S	IBL:	0
Observación:	PRORROGA		

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional:	ANA MARIA RIOS URREA	Reg. Profesional:	1017231612
Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Ciudad prestador:	MEDELLIN
Razón social prestatario:	UT VIVA UNO A	ID:	900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA

Se?or(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado est?n sujetos a verificaci?n, por lo tanto, ?stos pueden ser modificados.

Se?or(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podr? realizarlo a trav?s de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atenci?n m?s cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operaci?n, deber? adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jur?dica: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de C?mara y Comercio (original no mayor a 30 d?as) o certificado de existencia y representaci?n legal, adem?s de la certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia de la c?dula de ciudadan?a del empleador y una certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Firma Medico

IPS EXCLUSIVA PS-F-23-V1

REMISIÓN DE INCAPACIDAD

Tipo Remisión Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Nro. Incapacidad:	602718889	Fecha Expedición:	04/02/2022 08:50 AM	Ciudad:	MEDELLIN
Datos afiliado					
Nombre del afiliado:	MARTIN ARANGO	ID:	CEDULA DE CIUDADANIA - 711715086		
Empresa donde labora:	MAPER SA	ID:	3510000983		
Datos Incapacidad/Licencia					
Origen:	Otra	Días solicitados:	3		
Días en letras:	TRES				
Diagnóstico:	S832				
Fecha inició:	04/02/2022	Fecha final:	06/02/2022		
Prorroga:	N	Días acumulados:	0		
Observación:		Tipo cotizante:	COTIZANTE		
Datos del médico o IPS prestador del servicio					
Nombre profesional:	KATHERIN MARCELA VARGAS CHINA	Reg. Profesional:	11067903226		
Especialidad:	MEDICINA GENERAL	Ciudad prestador:	MEDELLIN		
Razón social prestador:	LIT VIVA UNO A	ID:	900650737		
Notas aclaratorias					
Señor aportante Este documento carece de validez como Certificado de Incapacidad. Por favor, acérquese a una Oficina de Atención.					
Firma Médico					

7/2/2022

Remisión de Incapacidad

nueva
epi

NIT. 900.156.254.2

REMISIÓN DE INCAPACIDAD

Tipo Remisión Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Nro. Incapacidad:	602719834	Fecha Expedición:	07/02/2022 07:34 AM	Ciudad:	MEDELLIN
Datos afiliado					
Nombre del afiliado	MARTIN ARANGO	ID	CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096		
Empresa donde labora	WIAPER SA	ID	8510000933		
Datos incapacidad/licencia					
Origen	Enfermedad General	Dias solicitados	5		
Dias en letras	CINCO				
Diagnóstico	S832				
Fecha inicial	07/02/2022	Fecha final	11/02/2022		
Prorroga	IN	Dias acumulados	0		
Observación		Tipo cotizante	COTIZANTE		
Datos del medico o IPS prestador del servicio					
Nombre profesional	CARMEN ELENA LOBO HAMBURGER	Reg. Profesional	1245675080		
Especialidad	MEDICINA GENERAL	Ciudad prestador	MEDELLIN		
Razon social prestador	UT NIVA UNDA	ID	80892757		
Notas adicionales					
Señor aportante Este documento carece de validez como Certificado de Incapacidad. Por favor, acerquese a una Oficina de Atención					
Firma Medico					

PS EXCLUSIVA

REMISIÓN DE INCAPACIDAD

Tipo Remisión Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Nro. Incapacidad: 602722945 Fecha Expedición: 11/02/2022 13:56 PM Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado:	MARTIN ARANGO	ID:	CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Empresa donde labora:	MAPER SA	ID:	3510000933

Datos incapacidad/licencia

Origen:	Enfermedad General	Días solicitados:	30
Días en letras:	TREINTA		
Diagnóstico:	S832		
Fecha inicial:	12/02/2022	Fecha final:	13/03/2022
Prorroga	N	Días acumulados:	0
Observación	RUPTURA MENSICAL	Tipo cotizante:	COTIZANTE

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional:	DANIEL ANDERES SAAVEDRA PAVA	Reg. Profesional:	250326
Especialidad:	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Ciudad prestador:	MEDELLIN
Razón social prestatario:	UT VIVA UNO A	ID:	900692737

Notas aclaratorias

Señor aportante: Este documento carece de validez como Certificado de Incapacidad. For favor, acérquese a una Oficina de Atención

* Observación WS: La fecha de Inicio debe ser menor o Igual que la fecha del sistema.0

Firma Médico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

https://neps.vivala.com.co/historia_nv/images/incapacidad/imprincap...



NIT. 900.156.264-2

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVA

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Consecutivo: 602733368 Nro. Incapacidad EPS: 7686740
Fecha Expedición: 07/03/2022 12:53 PM Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado:	MARTIN ARANGO	ID:	CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Empleador:	MAPER SA	ID:	NT - 890929497
Tipo cotizante:	DEPENDIENTE	Estado Incapacidad:	TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia

Contingencia:	Enfermedad General	Días solicitados:	30
Días en letras:	TREINTA	Procedimiento estetico	
Diagnóstico:	Y838	decreto 047/2000 art 3 :	NO
Fecha inicial:	07/03/2022	Fecha final:	05/04/2022
Prorroga:	N	Días acumulados:	0
Observación:	POP	IBL:	0

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional:	DANIEL ANDERES SAAVEDRA PAVA	Reg. Profesional:	250326
Especialidad:	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Ciudad prestador:	MEDELLIN
Razón social prestatario:	UT VIVA UNO A	ID:	900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA

Se?or(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado est?n sujetos a verificaci?n, por lo tanto, ?stos pueden ser modificados.

Se?or(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podr? realizarlo a trav?s de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atenci?n m?s cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operaci?n, deber? adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jur?dica: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de C?mara y Comercio (original no mayor a 30 d?as) o certificado de existencia y representaci?n legal, adem?s de la certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia de la c?dula de ciudadan?a del empleador y una certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Dr. Daniel Andr?s Saavedra
Ortopedia y Traumatolog?a
C.C. 79.786.498
R.M. 250326

Firma Medico

IPS EXCLUSIVA PS-F-23-V1

REMISIÓN DE INCAPACIDAD

Nro. Incapacidad: 602736682 Fecha Expedición: 14/03/2022 10:05 AM Ciudad: MEDELLIN

Tipo Remisión Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Datos afiliado

Nombre del afiliado: MARTIN ARANGO ID: CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Empresa donde labora: MAPER SA ID: 3110000655

Datos incapacidad/licencia

Origen: Enfermedad General
Días en letras: TREINTA
Diagnóstico: VB38
Fecha inicial: 06/04/2022
Prorroga: N
Fecha final: 06/05/2022
Días solicitados: 30
Días acumulados: 0

Observación

SE HACE LA INCAPACIDAD DE ESTA FORMA PORQUE EL SISTEMA NO PERMITE CAMBIAR LA FECHA DE INICIO DE INCAPACIDAD Y TIENE INCAPACIDAD HASTA EL 13/3/2022

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional: DANIEL ANDRÉS SAAVEDRA PAVA Reg. Profesional: 250326
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA Ciudad prestador: MEDELLIN
Razón social prestador: UT VIVA UNO A ID: 900692737

Notas aclaratorias

Señor aportante: Este documento carece de validez como Certificado de Incapacidad. Por favor, acérquese a una Oficina de Atención.

* Observación WS: La fecha de inicio debe ser menor o igual que la fecha del sistema.0

Firma Médico

Dr. Daniel Andrés Saavedra
Ortopedia y Traumatología
C.C. 79.786.498
R.M. 250326

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
IPS EXCLUSIVA VIVA 1 A VILLANUEVA

Tipo Incapacidad Ambulatoria ☒ Hospitalaria ☐

Consecutivo: 602750663
Fecha Expedición: 18/04/2022 14:48 PM

Nro. Incapacidad EPS: 7797684
Ciudad: MEDELLIN

Datos afiliado

Nombre del afiliado:	MARTIN ARANGO	ID:	CEDULA DE CIUDADANIA - 71705096
Empleador:	MAPER SA	ID:	NT - 890929497
Tipo cotizante:	DEPENDIENTE	Estado Incapacidad:	TRANSCRITA

Datos incapacidad/licencia

Contingencia:	Enfermedad General	Días solicitados:	30
Días en letras:	TREINTA	Procedimiento estetico	
Diagnóstico:	Y830	decreto 047/2000 art 3:	NO
Fecha inicial:	18/04/2022	Fecha final:	17/05/2022
Prorroga:	N	Días acumulados:	0

FECHO INICIO 06/05/2022
PRORROGA 30 DIAS

FECHA FINAL 05/6/2022

Observación

SE HACE LA INCAPACIDAD DE ESTA FORMNA YA
QUE EL SISTEMA NO PERMITE CAMBIAR AL FECHA
DE INICIO

IBL 0

Datos del médico o IPS prestador del servicio

Nombre profesional:	DANIEL ANDERES SAAVEDRA PAVA	Reg. Profesional:	250326
Especialidad:	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Ciudad prestador:	MEDELLIN
Razón social prestario:	UT VIVA UNO A	ID:	900692737

INCAPACIDAD TRANSCRITA

Se?or(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado est?n sujetos a verificaci?n, por lo tanto,
?stos pueden ser modificados.

Se?or(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podr? realizarlo a
trav?s de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atenci?n m?s cercana.
Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operaci?n, deber? adjuntar y hacer llegar a
nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jur?dica: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia del RUT y del
representante legal, registro de C?mara y Comercio (original no mayor a 30 d?as) o certificado de
existencia y representaci?n legal, adem?s de la certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador
a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidaci?n original, fotocopia de la c?dula de ciudadan?a
del empleador y una certificaci?n bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los
recursos.

Firma Medico

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD IPS EXCLUSIVA VIVA 1A IPS VILLANUEVA

Consecutivo: 7000281668

Nro. Incapacidad EPS:
0007955704

Fecha Exped: 2022-06-06 08:31:16

Ciudad: MEDELLIN

DATOS AFILIADO

Nombre	Identificación	Fecha Nacimiento	Edad
MARTIN EMILIO ARANGO ALVAREZ	71705096	1968-08-23	53 Años
Tipo Cotizante	Empresa donde labora	Id Empresa	Estado Incapacidad
DEPENDIENTE	MAPER SA	NT-890929497	TRANSCRITA

DATOS INCAPACIDAD/LICENCIA

Tipo Remision	Contingencia	Dias solicitados	Dias en Letra	Dias Acumulados
AMBULATORIA	ENFERMEDAD GENERAL	15	QUINCE DIAS	0
Diagnostico	Fecha Inicial	Fecha Final	Prorroga	
S832	2022-06-06	2022-06-20	NO	
Procedimiento Estetico decreto 047/2000 art 3		IBL		
NO		0.0		
Observacion				

DATOS DEL MEDICO O IPS PRESTADOR DEL SERVICIO

Nombre profesional	Reg. profesional	Especialidad
DIANA CAROLINA MAYA ENSUNCHO	05743214	MEDICINA GENERAL
Razon social prestatario	ID	Ciudad prestador
		MEDELLIN

NOTAS ACLATORIAS:

INCAPACIDAD TRANSCRITA Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, éstos pueden ser modificados.
Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:
Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.
Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cedula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.



Firmado Electronicamente Por

DIANA CAROLINA MAYA ENSUNCHO

Registro Medico: 05743214

Médico General

RM 05743214

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD Nro: 7000281668 - Impresión: 2022-06-06 08:31:18 - PAGINA 1 DE 1

INCAPACIDAD MEDICA

nueva
eps

NIT. 900.156.264-2

VIVA 1 A VILLANUEVA NUEVA EPS

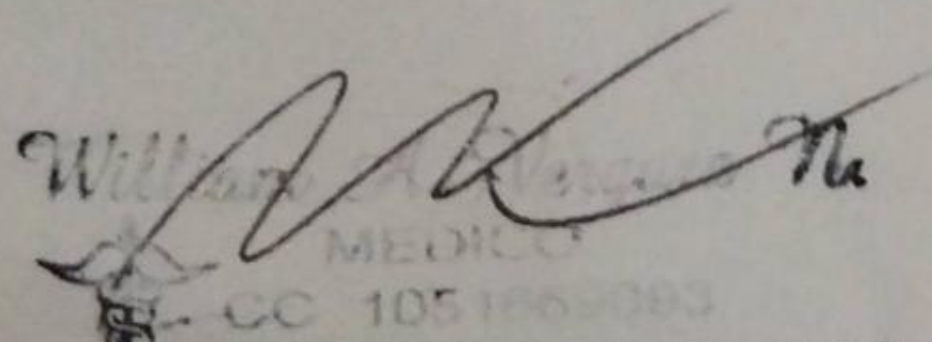
FECHA 21/06/2022

MARTIN EMILIO ARANGO ALVAREZ

Identificación: 71705096

SE DA ORDEN DE INCAPACIDAD MEDICA POR 4 DIAS. DESDE 21/06/2022 HASTA EL DIA
24/06/2022

DESGARRO DE MENISCOS -S832


MEDICO
CC 1051669093
DR WILLIAM ANDRES VERGARA NUÑEZ
RM 1051669093

IPS EXCLUSIVA PS-F-23-V1

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD IPS EXCLUSIVA VIVA 1A IPS MEDELLIN

Consecutivo: 7000326921

Nro. Incapacidad EPS:
0008027017

Fecha Exped: 2022-06-25 11:31:57

Ciudad: MEDELLIN

DATOS AFILIADO

Nombre MARTIN EMILIO ARANGO ALVAREZ	Identificacion 71705096	Fecha Nacimiento 1968-08-23	Edad 53 Años
Tipo Cotizante DEPENDIENTE	Empresa donde labora MAPER SA	Id Empresa NT-890929497	Estado Incapacidad TRANSCRITA

DATOS INCAPACIDAD/LICENCIA

Tipo Remision AMBULATORIA	Contingencia ENFERMEDAD GENERAL	Dias solicitados 30	Dias en Letra TREINTA DIAS	Dias Acumulados 0
Diagnostico Y838	Fecha Inicial 2022-06-25	Fecha Final 2022-07-24	Prorroga NO	
Procedimiento Estetico decreto 047/2000 art 3 NO		IBL 0.0		
Observacion POP				

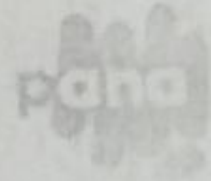
Dr. Daniel Andrés Saavedra
Ortopedia y Traumatología
C.C. 79.786.498
R.M. 250326
Especialidad
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Ciudad prestador
MEDELLIN

DATOS DEL MEDICO O IPS PRESTADOR DEL SERVICIO

Nombre profesional DANIEL ANDERES SAAVEDRA PAVA	Reg. profesional 250326	
Razon social prestatario	ID	

NOTAS ACLATORIAS:

INCAPACIDAD TRANSCRITA Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, estos pueden ser modificados.
Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web: www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:
Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.
Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cedula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.



Firmado Electronicamente Por

DANIEL ANDERES SAAVEDRA PAVA
Registro Médico: 250326

IPS EXCLUSIVA PS-F-23-V1

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
IPS EXCLUSIVA VIVA 1A IPS VILLANUEVA

Consecutivo: 7000385563

Nro. Incapacidad EPS:
0008116315

Fecha Exped: 2022-07-25 08:00:00

Ciudad: MEDELLIN

DATOS AFILIADO

Nombre	Identificación	Fecha Nacimiento	Edad
MARTIN EMILIO ARANGO ALVAREZ	71705096	1968-08-23	53 Años
Tipo Cotizante	Empresa donde labora	Id Empresa	Estado Incapacidad
DEPENDIENTE	MAPER SA	NT-890929497	TRANSCRITA

DATOS INCAPACIDAD/LICENCIA

Tipo Remision	Contingencia	Dias solicitados	Dias en Letra	
AMBULATORIA	OTRA	5	CINCO DIAS	
Diagnostico	Fecha Inicial	Fecha Final	Prorroga	Dias Acumulados
S832	2022-07-25	2022-07-29	SI	30
Procedimiento Estetico decreto 047/2000 art 3		IBL		
NO		0.0		
Observacion				

DATOS DEL MEDICO O IPS PRESTADOR DEL SERVICIO

Nombre profesional	Reg. profesional	Especialidad
FREDY MANUEL AVILA HERNANDEZ	05600215	MEDICINA GENERAL
Razon social prestatorio	ID	Ciudad prestador
		MEDELLIN

NOTAS ACLATORIAS: INCAPACIDAD TRANSCRITA Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, éstos pueden ser modificados.
Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:
Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.
Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.



Fredy Avila Hernandez
Medico General
Reg. 05-6002-15 Univ. del Sur
C.C. 3047.425.022

Firmado Electrónicamente Por

FREDY MANUEL AVILA HERNANDEZ
Registro Medico: 05600215

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD Nro: 7000385563 - Impresión: 2022-07-25 08:00:03 - PAGINA 1 DE 1

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD **IPS EXCLUSIVA VIVA 1A IPS MEDELLIN**

Consecutivo: 7000399646

Nro. Incapacidad EPS:
0008139646

Fecha Exped: 2022-07-30 09:47:50

Ciudad: MEDELLIN

DATOS AFILIADO

Nombre
MARTIN EMLIO ARANGO ALVAREZ

Identificacion
71705096

Fecha Nacimiento
1968-08-23

Edad
53 Años

Tipo Cotizante
DEPENDIENTE

Empresa donde labora
MAPER SA

Id Empresa
NT-890929497

Estado Incapacidad
TRANSCRITA

DATOS INCAPACIDAD/LICENCIA

Tipo Remision
AMBULATORIA

Contingencia
ENFERMEDAD GENERAL

Dias solicitados
30

Dias en Letra
TREINTA DIAS

Diagnostico
Y836

Fecha Inicial
2022-07-30

Fecha Final
2022-08-28

Prorroga
SI

Dias Acumulados
35

Procedimiento Estetico decreto 047/2000 art 3
NO

IBL
0.0

Observacion
POP

REINTEGRO LABORAL AL TERMINAR INCAPACIDAD
RESTRICCIONES INICIALES POR 6 MESES

DATOS DEL MEDICO O IPS PRESTADOR DEL SERVICIO

Nombre profesional
DANIEL ANDERES SAAVEDRA PAVA

Reg. profesional
250326

Especialidad
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Razon social prestario

ID

Ciudad prestador
MEDELLIN

NOTAS ACLATORIAS: INCAPACIDAD TRANSCRITA Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, estos pueden ser modificados.

Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.



Firmado Electrónicamente Por

DANIEL ANDERES SAAVEDRA PAVA
Registro Médico: 250326

IPS EXCLUSIVA PS-F-23-V1

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD Nro. 7000399646 - Incapacidad: 2022-07-30 09:47:50 - PAVA, DANIEL ANDERES